



REPUBLICA DE COLOMBIA  
R A M A JUDICIAL  
SECRETARÍA

## AVISO A LA COMUNIDAD

HOY 07 DE JULIO DE 2020 Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 171 DEL C.P.A.C.A. MEDIANTE EL PRESENTE AVISO SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD INTERESADA, QUE SE ADMITIO MEDIO DE CONTROL VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL QUE A CONTINUACION SE RELACIONA, POR PARTE DEL MAGISTRADO DR. FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS, TITULAR DEL DESPACHO NUMERO CUATRO :

RADICACIÓN DEL M.CONTROL	ACTO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
150012333000 202000125-00	Acuerdo No. 022	DPTO. DE BOYACA	MPIO DE NOBSA	02/07/2020

JAVIER ARMANDO ACERO RODRIGUEZ

SECRETARIO ( E )

MAYMM